

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO | CAPÍTULO | 33 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Efectivo 2006 | Efectivo a Junio 2007 | Estimación 2012 | Meta 2008 | Ponderación | Medios de Verificación | Su-pues-tos | No-tas |
|--|---|--|---------------|---------------|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------------|-------------|--|-------------|--------|
| •Programas y Proyectos Habitacionales. | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 1 Porcentaje de familias beneficiadas con programas habitacionales que focalizan el primer quintil en relación al programa aprobado <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small> | (Viviendas contratadas y subsidios otorgados en el año t/Programa habitacional aprobado focalizado a familias del primer quintil)*100 | N.M. | N.M. | N.M. | N.M. | 0 % | 100 % (100/100) *100 | 5% | <u>Reportes/Infor mes</u> Reportes de Centros de Responsabilidad | 1 | |
| •Programas y Proyectos Urbanos. | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 2 Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t, respecto de proyectos seleccionados el año t-1, con aportes de terceros enterados <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small> | (Número de Proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de Proyectos seleccionados el año t-1 con aportes de terceros enterados en el año t)*100 | N.M. | N.M. | N.M. | N.M. | 0 % | 100 % (100/100) *100 | 5% | <u>Reportes/Infor mes</u> Informe de obra | 2 | 1 |
| •Progama Barrio. | <u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de barrios con Obras Físicas iniciadas al año t, en relación al número de barrios identificados. | (Número de barrios con obras físicas iniciadas al año t/Total de barrios identificados)* | N.M. | N.M. | N.M. | N.M. | 5 % (4/86)*100 | 100 % (86/86)*100 | 5% | <u>Reportes/Infor mes</u> Reportes de Barrios con obras físicas iniciadas | 3 | 2 |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|---|-----|--|---|---|
| | Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | 100 | | | | | | | | | | |
| •Programas y Proyectos Urbanos. | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU Metropolitano, respecto del total de permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU Metropolitano Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares con recepción provisoria del SERVIU al 31/12 año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU cuya vigencia sea al 15/11 año t)*100 | 87.02 % (3071.00/ 3529.00)* 100 | 86.73 % (2046.00/ 2359.00)* 100 | 90.74 % (2635.00/ 2904.00)* 100 | 87.54 % (534.00/61 0.00)*100 | 90.00 % (2646.00/2 940.00)*10 0 | 90.00 % (900.00/1 000.00)*1 00 | 15% | Formularios/Fichas - Informe Unidad Ruptura y Reposición de Pavimentos- Sistema SISCORR Certificado u Oficios de rechazo con observaciones a la Recepción Provisoria | 4 | 3 |
| •Programas y Proyectos Habitacionales. | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 5 Porcentaje de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario Concursable pagados durante el período de vigencia, del total de subsidios otorgados en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (N° de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario Concursable pagados al año t, correspondiente a los subsidios otorgados en el año t-2/N° total de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario Concursable, otorgados el año t-2)*100 | N.C. | 66.45 % (5410.00/ 8141.00)* 100 | 77.84 % (5256.00/ 6752.00)* 100 | 65.67 % (6540.00/9 959.00)*10 0 | 70.00 % (6971.00/9 959.00)*10 0 | 75.00 % (75.00/10 0.00)*100 | 15% | Reportes/Informes de Ejecución Presupuestaria Mensual y Anuales | 5 | 4 |
| •Programas y Proyectos | <u>Eficacia/Producto</u> | (Suma del gasto efectivo | N.C. | 99.38 % (1446445 | 102.44 % (1644643 | 100.30 % (25026539 | 105.00 % (10986000 | 105.00 % (105.00/1 | 10% | Reportes/Infor | 6 | 5 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------------------|---|--|--|---|--|-----|--|---|---|
| Urbanos. | 6 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de vialidad terminados en el año t en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los contratos de vialidad terminados en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | de los proyectos de vialidad terminados físicamente en el contrato inicial de los proyectos de vialidad terminados físicamente en el año t)*100 | | 4000.00/14555144000.00)*100 | 902.00/1605411970.00)*100 | 928.00/24952094701.00)*100 | 0000.00/104629000000.00)*100 | 00.00)*100 | | mes - Resoluciones de contrato, estados de pagos aprobados. | | |
| •Programas y Proyectos Urbanos. •Progama Barrio. | <u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Espacios Públicos terminados en el año t, en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los contratos de espacios públicos terminados en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Suma del gasto efectivo de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t)*100 | 100.00 % (13161.36 /13161.36)*100 | 100.00 % (180201000.00/180201000)*100 | 100.00 % (34233679.00/34233679.00)*100 | N.C. | 105.00 % (48097600.00/458072000.00)*100 | 105.00 % (48097600.00/458072000.00)*100 | 10% | Formularios/Finchas - Informe de Ejecución Presupuestaria mensual -. Resoluciones que aprueban Contratos | 7 | 6 |
| •Programas y Proyectos Urbanos. | <u>Eficacia/Producto</u> 8 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t ,en relación a los montos imputados en el contrato inicial . Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Suma del gasto efectivo de los proyectos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de pavimentos | N.C. | 100.06 % (174858299.00/174760300.00)*100 | 99.99 % (162187156.00/162200936.00)*100 | 97.15 % (326623988.00/336207800.00)*100 | 105.00 % (2433982950.00/2318079000.00)*100 | 105.00 % (105.00/100.00)*100 | 10% | Reportes/Informes - Resoluciones de contrato, estados de pagos cursados. | 8 | 7 |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|---|---|-----|---|----|---|
| | | participativos terminados físicamente en el año t)*100 | | | | | | | | | | |
| •Institucional | <u>Economía/Proceso</u> 9 Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial año t)*100 | 100.0 % (3370687 4.0/33716 441.0)*10 0 | 119.4 % (4426942 8000.0/37 08422500 0.0)*100 | 59.5 % (1795304 4.0/30159 626.0)*10 0 | 40.7 % (10105855 000.0/2485 3697000.0) *100 | 95.0 % (20329065 000.0/2139 9015000.0) *100 | 95.0 % (1888272 0600.0/19 87654800 0.0)*100 | 5% | <u>Reportes/Infor mes</u> -. Informes de Ejecución Financiera de SERVIU Región Metropolitana y Ley de Presupuestos año 2006 | 9 | 8 |
| •Programas y Proyectos Habitacionales. | <u>Eficacia/Producto</u> 10 Porcentajes de visitas quincenales de los Supervisores SERVIU a obras que se encuentran en ejecución en el año t , de los Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) respecto del total de obras que se encuentran en ejecución Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Sumatoria del mes 1 a n del año t, de visitas quincenales efectuadas por los Supervisores SERVIU a obras colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad /Sumatoria del mes 1 a n del año t de visitas quincenales por efectuar a obras colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de | N.C. | N.C. | 0.0 % (0.0/0.0)* 100 | 92.6 % (75.0/81.0) *100 | 92.6 % (75.0/81.0) *100 | 90.0 % (90.0/100. 0)*100 | 15% | <u>Reportes/Infor mes</u> Informe de Obras con inicio de ejecución en el año de los programas Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Rural Colectivo <u>Reportes/Infor mes</u> Informe de los ITO de Visitas de obras Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Rural Colectivo | 10 | 9 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|------|------|------|--|---------------------------------|---------------------------------|----|---|----|----|
| | | aseguramiento de la Calidad)*100 | | | | | | | | | | |
| •Programas y Proyectos Urbanos. | <u>Eficacia/Producto</u> 11 Porcentaje del gasto efectivo de las etapas terminadas en el año t, de los contratos de los megaproyectos urbanos, en relación a los montos imputados en los contratos iniciales de las etapas terminadas en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Suma del gasto total efectivo de las etapas de megaproyectos urbanos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de las etapas de megaproyectos urbanos terminados físicamente en el año t)*100 | N.C. | N.C. | N.C. | 99.86 % (778991931.00/780046288.00)*100 | 105.00 % (105.00/100.00)*100 | 105.00 % (105.00/100.00)*100 | 5% | <u>Base de Datos/Software</u> Monto Ley de presupuesto Proyectos Urbanos <u>Base de Datos/Software</u> Monto ejecutado Proyectos Urbanos | 11 | 10 |

Notas:

1 Aportes de terceros enterados corresponde a los aportes comprometidos por terceros(Municipios y comités) ingresados en el SERVIU antes de la adjudicación de la obra y hasta el 30 de Noviembre

2 Este nuevo indicador transversal ha sido propuesto el 13/09/2007, por el MINVU, que identificó 86 Barrios en la Región Metropolitana.

3 4.-Este Indicador es relevante, porque mide el resultado de la fiscalización que hace el SERVIU Metropolitano, para verificar la reposición de los Pavimentos, cuya rotura autoriza previamente el Servicio a los particulares.

4 9.-Históricamente, el porcentaje de subsidios pagados en un período de cinco años de vigencia de ellos, ha sido en promedio de un 71,9%. Por ello, sólo se ha comprometido un 70% como estimado 2006 y como meta para el año 2007, ya que se medirá el pago de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario Concursable, que se realizará en dos años de vigencia, desde la fecha de otorgamiento de ellos.

- En el Indicador "porcentaje de subsidios rural, progresivo y fondo solidario concursable pagados durante el periodo de vigencia, del total de subsidios otorgados en el año t", se aumentó a un 75% la meta en el formulario H del año 2008, debido a la observación de la DIPRES, de fecha 11.06.07 y considerando el impacto que tiene este indicador.

5 5.-Este indicador considera los gastos de contratos de obras de vialidad, de arrastre, iniciadas en años anteriores.

6 6.-En el porcentaje del gasto efectivo, de los contratos de obras de Espacios Públicos terminados, en relación a los montos imputados en el contrato inicial, se ha estimado 105% para el año 2006 y 105% como meta para el año 2007, debido a que históricamente la identificación presupuestaria de estos proyectos, en los que participan las municipalidades, tarda y obliga a ampliaciones de plazo, que generan mayores gastos generales y además, surgen imprevistos que obligan a aumentar obras, generando aproximadamente un 5% de mayor gasto en la ejecución de las obras.

7 7.-Este Indicador de gastos en pavimentos participativos considera los gastos en Obras de arrastre de años anteriores y en las Obras contratadas en el año t, que se terminarán en el año t.

8 10.-En la medición de ingresos propios totales, se consideran todos los ingresos percibidos menos los correspondientes a Aporte Fiscal, Saldo Inicial de Caja, Aplicación de Subsidios de Cartera Hipotecaria y el ingreso del Gobierno Central para el pago de Concesiones (IVA Concesiones) (que se identifican en su respectivo Item de gastos presupuestarios).

SERVIU Metropolitano estimó lograr un 95 % de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial para el año 2006 y solicita mantener dicho 95 % como meta para el año 2007, considerando que la Cartera de deudores Hipotecarios y sus ingresos han disminuido por la aplicación de los D.S. N° 96/2005 y N° 127/2005 de V. y U., que otorgó beneficios a estos deudores. Además, el 71 % del total de ingresos proyectados en la Ley de Presupuestos del año 2007, se concentra en los Programas de Venta de Terrenos del Portal Bicentenario y Aportes de Concesionarios del proyecto Tran-Santiago, de tal forma que dependen del comportamiento de la demanda y de otros factores externos.

9 3.-Este Indicador es relevante para controlar que mejore la calidad de las viviendas, de acuerdo al PAC = Plan de Aseguramiento de la Calidad.

10 8.-Este Indicador de gastos en Megaproyectos Urbanos, incluye el Portal Bicentenario y se ha propuesto una meta de 105% para el año 2007, porque históricamente en este tipo de Megaproyectos, surgen imprevistos que obligan a aumentar obras, que generan mayores gastos, los que equivalen aproximadamente al 5% del contrato inicial.

Supuesto Meta:

1 Que los subsidios se desfocalicen

2 Que el servicio gestione el aporte de terceros

3 Que se cumplan todas las condiciones técnicas

4 La estimación de la meta a lograr al 31.12.08, se basó en los 610 permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU Metropolitano y con 534 obras recepcionadas durante el primer semestre del año 2007.

5 La estimación de la meta 2008 se basa en logro alcanzado en este Indicador, durante el año 2007 y en que su denominador es variable, puesto que medirá los subsidios que se paguen el año t = 2008, otorgados durante el año t-2 = 2006. Por ello, se utilizaron en el cálculo de la meta, cifras porcentuales = $75 / 100 * 100 = 75\%$.

De acuerdo a lo sugerido por la DIPRES, en su observación de fecha 11.06.07 y considerando el impacto de este Indicador, se aumentó la meta del 70% al 75%, en el formulario H del año 2008.

6 En el formulario H del año 2008, se mantiene la meta de 95% como máximo.

Como no se conoce al 30.06.07, los contratos que efectivamente se terminarán físicamente durante el año 2008, se optó por utilizar las cifras $105 / 100 * 100 = 105\%$.

7 Se han mantenido las cifras y meta del 105% del año 2007, porque se han postergado las ejecuciones de las obras:

a) Ruta Patrimonial Monterrey, debido a que la Municipalidad de Conchalí hará los aportes para el financiamiento con su presupuesto 2008;

b) La Plaza de Armas de Talagante, terminará su ejecución durante el año 2008, dado el atraso en aprobar las Bases de licitación por la Contraloría G.R.

8 Considerando que al 30.06.07 no se conocen los contratos de pavimentos participativos que se terminarán efectivamente en el año 2008, se han utilizado las siguientes cifras para indicar la meta = $105 / 100 * 100 = 105\%$.

9 La meta del año 2008, se mantuvo en un 95%, aún cuando la DIPRES ha sugerido aumentarla, debido a las siguientes causas externas que se justificaron oportunamente al MINVU, a la DIPRES y al Comité de Expertos, durante la evaluación del PMG 2006:

a) Los beneficios otorgados por Decretos Supremos del MINVU a los Deudores Hipotecarios del Servicio, que reducen los ingresos de la cartera hipotecaria;

b) Las dificultades surgidas en la venta de terrenos en Cerrillos, para el Portal Bicentenario;

c) Las dificultades surgidas para vender los activos del Programa de Prescindencia.

10 Que exista una catástrofe o un impedimento técnico bajo el cual no se puedan efectuar las visitas

11 En el formulario H 2008, se ha mantenido la meta máxima de $105\% = 105 / 100 * 100$, utilizando sólo cifras porcentuales, debido a que los contratos de megaproyectos urbanos, se expresan en Unidades de Fomento y tienen distintas fechas de ejecución, variando sus valores en pesos.

